



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PROGRAMA "OPD SENAME". (ODP 30 DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2022)

Vallenar,

06 DIC.

2022 2 DIC. 2022

DIRECCION INT. D. CA

DECRETO EXENTO N°

04018

VISTOS :

- Orden de pedido N° 30 de fecha 2 de diciembre de 2022 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$180.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín Rut ~~8.492.771-6~~, profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario para gasto mensual mes de diciembre de 2022 del Programa OPD – Provincia de Huasco.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-448-000-000 " OPD Sename Código 1030358".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

**JORGE TORRES TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**TERESA ILLANES MORALES
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)**

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

JTT/TIM/pph.-